



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*“2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana”.*

Resultados de la gestión financiera (octubre 2021-septiembre 2022)



Resultados de la gestión financiera (octubre 2021-septiembre 2022)

Atender la situación financiera prevaleciente en el H. Ayuntamiento de Centro representó un reto. La labor consistió en ordenar el manejo de los recursos financieros, incentivar la recaudación de ingresos propios, trabajar en la simplificación de los procesos de pago (de 30 días o más se redujo a 5 días posteriores a la recepción de la orden de pago), y emplear alternativas de inversión para maximizar los rendimientos financieros, considerando los principios de legalidad, responsabilidad y eficiencia en la gestión de las finanzas y la deuda públicas. En este sentido, el H. Ayuntamiento del municipio de Centro se dio a la tarea de utilizar las herramientas financieras disponibles para garantizar el uso eficiente de los recursos públicos del municipio.

- Se logró el **refinanciamiento de la deuda**, liberando los recursos de participaciones afectados para el pago de los créditos, lo que le **permitió al municipio de Centro optimizar el uso de las fuentes de pago y contar con un mejor manejo de la liquidez** que, a su vez, posibilita garantizar el adecuado funcionamiento de la administración.
- A inicios del segundo trimestre de 2022, se concretó el refinanciamiento de los créditos a largo plazo que el municipio tenía; desde entonces y hasta que concluya el periodo de la actual administración, el ayuntamiento habrá liberado recursos por el orden de 180 millones de pesos, para ejercer durante su gestión.

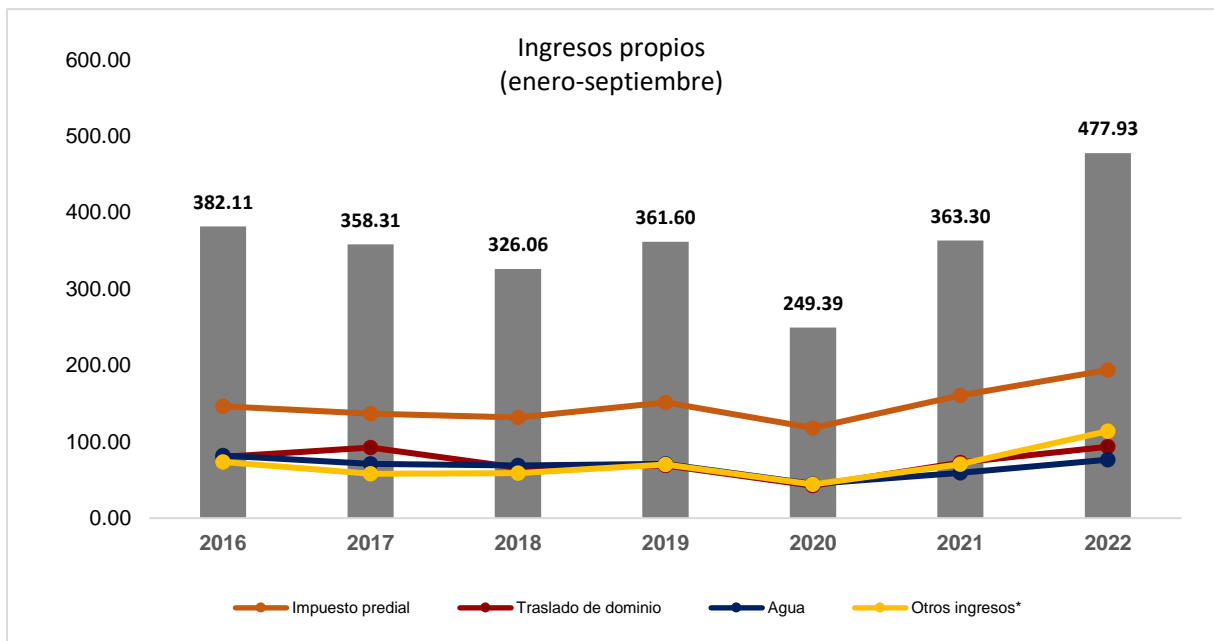
Este refinanciamiento y el pago oportuno del crédito a corto plazo (contratado en diciembre de 2021 para poder cubrir el déficit financiero con que se recibió la administración), ha permitido que, en la última evaluación del nivel de endeudamiento de los municipios correspondiente al 1er. semestre de 2022, publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 29 de septiembre del presente año, cambie dicho resultado de “endeudamiento en observación” a “endeudamiento sostenible”.

- La recaudación, por su parte, fue afectada por la pandemia de COVID-19. No obstante, se hizo un esfuerzo significativo para el último trimestre del ejercicio fiscal 2021 y la recaudación solo quedó 12 millones de pesos por debajo del mismo trimestre del año 2019, que había sido el año



con mayor recaudación de impuesto predial, por un monto de 112 millones 961 mil 796 pesos. En este sentido, la recaudación de los ingresos propios ha constituido una parte fundamental para la operatividad y prestación de servicios del municipio.

Esta administración ha logrado una **recaudación histórica** de ingresos propios **por más de 477 millones de pesos en los primeros nueve meses del año**, lo que significa un **incremento de 25 por ciento** en comparación con lo recaudado en 2016, año en el que se había registrado la mayor recaudación de ingresos propios.

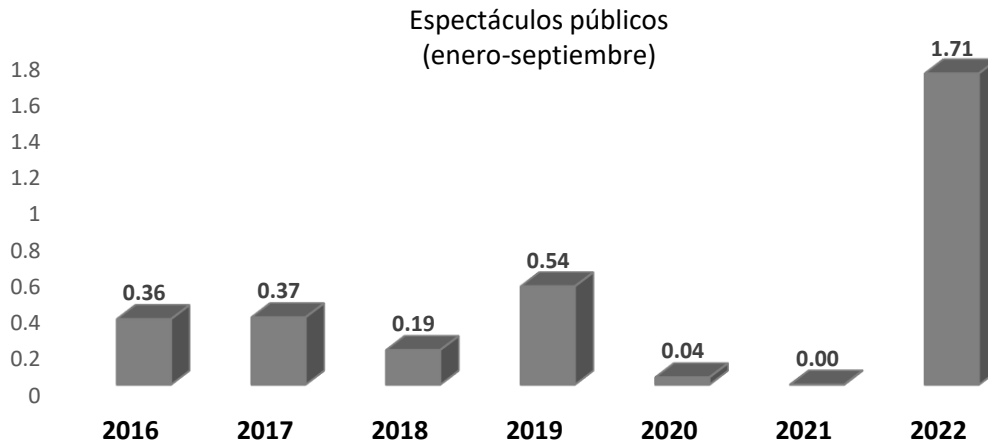


Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Ingresos de la Dirección de Finanzas (información preliminar, sujeta a validación)

- La recaudación del **impuesto predial** de enero a septiembre de 2022 fue de 193.81 millones de pesos, lo que representa un incremento del 20% respecto al mismo periodo del año anterior. Este monto ya era superior en el octavo mes de 2022 a lo recaudado durante todo el ejercicio de cada uno de los seis años precedentes.
- Igualmente es importante destacar el incremento en cuanto al Impuesto sobre **Espectáculos Públicos**. Al cierre del tercer trimestre se han **ingresado más de 1.7 millones de pesos, cifra histórica** pues lo recaudado en 2022 es más que la suma de los 6 años anteriores.



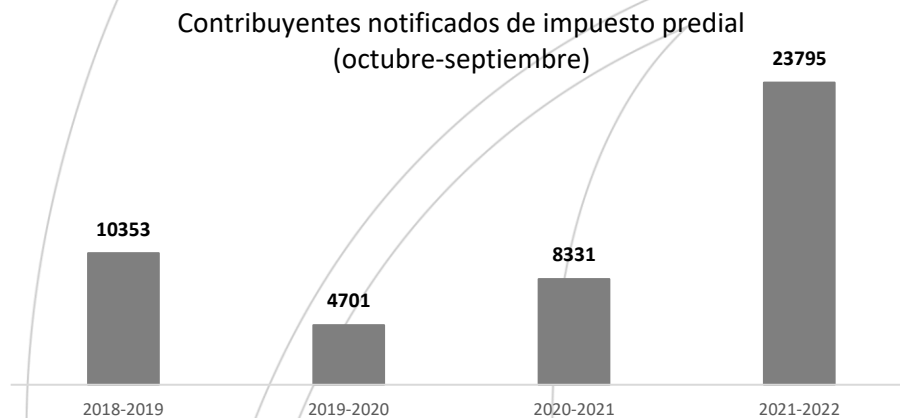
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Ingresos de la Dirección de Finanzas (información preliminar, sujeta a validación)

El Gobierno de Centro para incrementar los ingresos municipales y sostener el gasto público requirió implementar acciones estratégicas, entre éstas:

- Abatir la cartera de rezago de impuesto predial con la **aplicación de incentivos fiscales**. Al cierre del tercer trimestre dichos incentivos se proporcionaron a **74 mil 312 contribuyentes**, es decir al 44 por ciento del total de cuentas pagadas.
- Notificaciones a contribuyentes morosos del impuesto predial. **Se generaron 23 mil 795 notificaciones**, logrando una **recaudación de 39 millones 592 mil 835 pesos**, número que **supera la suma de los tres años precedentes**.



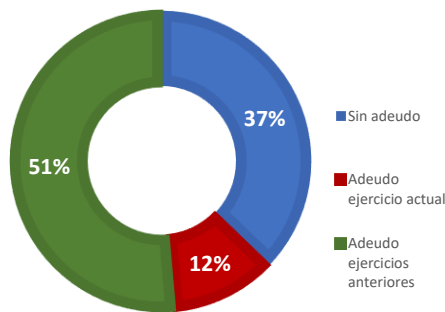
Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas (información preliminar, sujeta a validación)



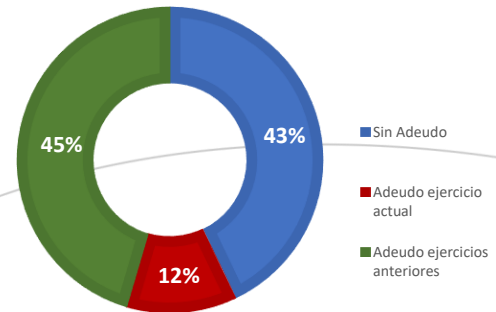
- Atender la cartera de rezago de contribuyentes de impuesto predial permitió **reducir el índice de morosidad en un 6%** en comparación con el ejercicio 2021.

	2021	2022
Sin adeudo	89,133	103,667
Adeudo ejercicio actual	27,365	28,111
Adeudo ejercicios anteriores	123,168	109,802

Cartera predial octubre 2021



Cartera predial octubre 2022



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas (información preliminar, sujeta a validación)

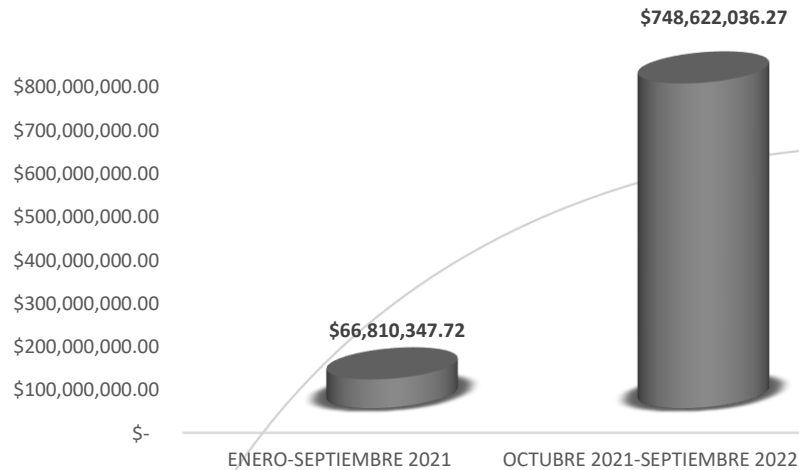
- Se implementó el **cobro a través de pases a caja, supliendo el cobro a la mano** por el ejercicio del comercio en la vía pública.
- A través de la plataforma de atención ciudadana se da atención inmediata a las solicitudes que emite el ciudadano en temas de otorgamiento y regulación del comercio en la vía pública.
- Ejecución del **censo de comerciantes ambulantes**, con la finalidad de realizar un estudio de viabilidad de la regulación, así como la autorización o revocación de permisos. Hasta el momento se cuenta con un censo de **1 mil 113 comerciantes ambulantes**.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

- Del programa de actualización de predios omisos en construcción en la zona de Anacleto Canabal, **se actualizaron 86 predios**, registrando un incremento significativo en su valor catastral, **de 66 millones 810 mil 347 pesos a 748 millones 622 mil 036 pesos**, de lo que se estiman ingresos por más de un millón de pesos para el ejercicio 2023.
- La manifestación de obras a través de instrumentos públicos se incrementó 21.54 por ciento en comparación con las manifestaciones de obras generadas en el ejercicio 2021.

Manifestacion de construccion a través de instrumento público

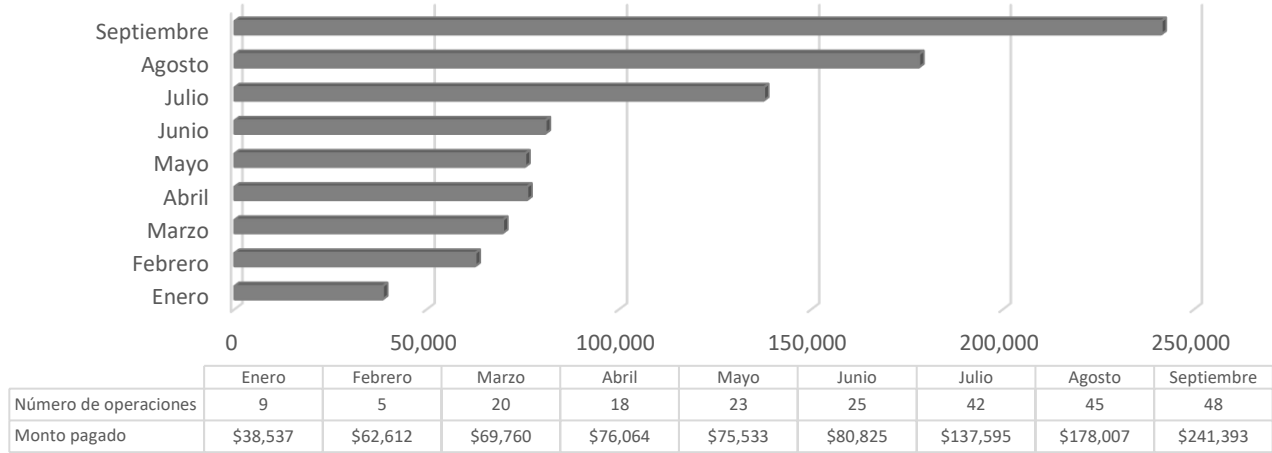


Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Catastro de la Dirección de Finanzas (información preliminar, sujeta a validación)

- Se implementó el cobro de multas por la no manifestación de obras. Al cierre del tercer trimestre se registraron 235 acciones con una recaudación de 960 mil 324 pesos.



Multas generadas por la no manifestación de obras
(enero-septiembre 2022)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Catastro de la Dirección de Finanzas (información preliminar, sujeta a validación)

A la fecha se han aplicado estrategias que se traducen en resultados óptimos en la recaudación, como es el número de acciones de cobro de impuesto predial y las multas diversas por mencionar algunas, sin embargo, ello ha originado juicios en materia de Amparo, Contencioso Administrativo y Multas Federales. De octubre de 2021 a septiembre del presente año han sido interpuestos 37. En comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior se dio un incremento del 15 por ciento. **No obstante, al presente de los 37 juicios interpuestos se han sobreseído 16.** Los temas más recurridos en los juicios iniciados son: Multas Federales no Fiscales; Multas de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; Adeudos de Impuesto Predial y Comerciantes Ambulantes sin permiso en la Vía Pública.

Asimismo, un correcto manejo de la tesorería y alternativas de inversión para maximizar los rendimientos financieros en las distintas fuentes de financiamiento, han permitido obtener resultados significativos. En este sentido, en el periodo de enero a septiembre del presente año se obtuvieron 10 millones 231 mil pesos, resultado que se compara muy favorablemente con años anteriores. Basta señalar que los ingresos por **productos financieros** en 2022 han sido superiores a la suma de los obtenidos durante los seis años anteriores. Asimismo, se implementaron las siguientes acciones:

- En cuanto a los procesos administrativos, se revisaron los esquemas de pago a proveedores y prestadores de servicio, se agilizó la revisión de la documentación soporte disminuyendo el



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*“2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana”.*

tiempo de respuesta para el pago. En este sentido, a partir del presente mes de octubre, a través de la página web del H. Ayuntamiento, **se pone en marcha el sistema de consulta de órdenes de pago a proveedores y prestadores de servicio**, para que pueda conocer con oportunidad el estatus de sus órdenes de pago, así como la fecha en que serán pagadas.

- Se cubrieron de manera responsable y puntual los pagos de interés y abono a capital de los créditos a largo plazo contratados por administraciones pasadas hasta el momento de su liquidación. Igualmente, con respecto al refinanciamiento se han cubierto todos los pagos de forma puntual desde su contratación. Por su parte, el crédito a corto plazo, adquirido a finales de 2021 para cubrir el déficit financiero recibido en octubre de ese año, quedará íntegramente pagado el próximo mes de noviembre sin que sea necesaria la contratación de otro empréstito para pagar los compromisos de fin de año a como venía sucediendo.

Para el Gobierno de Centro recuperar la confianza de sus habitantes es uno de sus principales objetivos, además de ocuparse de la rendición de cuentas y acceso a la información de calidad. En este sentido, **se creó el portal de Transparencia Fiscal**, donde mes con mes se informa la recaudación que ingresa al Municipio en sus diferentes rubros y el gasto por fuente de financiamiento.

En cuanto a los avances en materia de armonización contable, la Dirección de Finanzas implementó acciones que motivaran orden y transparencia para dar estricto cumplimiento en el uso de los recursos financieros, entre éstas:

- Establecimiento de plazos a las Unidades Administrativas para la captura de la información de las operaciones financieras y presupuestales en el sistema de la contabilidad municipal para el cierre de los informes técnicos financieros y sus avances.
- Emisión de los informes financieros con estricto apego a la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), lográndose una mayor transparencia y rendición de cuentas sanas y a la vez prevenir futuras observaciones por los entes fiscalizadores.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*“2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana”.*

- Regularización de los registros contables de las obras en proceso con apego a la normatividad.
- Disminución en un 98% de las diferencias en la conciliación entre los registros contables y el inventario de bienes muebles e inmuebles.
- Disminución del tiempo de pago de los impuestos de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por salarios, teniendo como beneficio la devolución del impuesto en el mismo mes en que se entera, obteniendo mayor liquidez.
- Reducción de los requerimientos del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por concepto de retenciones, implementando la revisión mensual del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que se emite a nombre del Municipio de Centro.
- Reducción del tiempo en la ejecución de atención a requerimientos y solicitudes de auditorías y de transparencia.
- Se alinearon los plazos de entrega de los Estados Financieros, información Presupuestaria y Programática al Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) de acuerdo a la normatividad establecida, lo que permite se destine tiempo para realizar revisiones tanto de forma como de fondo.
- Se redujo el volumen de observaciones emitidas por el OSFE, pues de 52 observaciones de control interno y financieras correspondientes al primer semestre de 2021, al segundo semestre fueron 10 observaciones y de control interno.

Las acciones plasmadas han sumado para que el municipio de Centro en la **evaluación única** correspondiente tanto al cuarto trimestre de 2021 como al segundo trimestre 2022, llevada a cabo **por el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC)** y revisada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), haya obtenido una **calificación del 100% en los apartados de Registros Contables, Registros Presupuestales, Registros Administrativos y Transparencia, cumpliendo cabalmente con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

*“2022: Año de Ricardo Flores Magón,
Precursor de la Revolución Mexicana”.*

Con este logro, el Gobierno de Centro cumple con el objetivo de los estados financieros, que es revelar de forma consistente, veraz y oportuna todas las operaciones del Municipio, dando además, atención a los cuatro objetivos de la administración pública: transparencia en las operaciones, rendición de cuentas, facilitar la fiscalización y evaluación del desempeño de actividades.

Todas estas acciones han permitido el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.